

Tipo de artículo: artículo de investigación

<https://doi.org/10.47460/uct.v29i127.967>

Análisis de la violencia hacia las mujeres universitarias en el Perú

Claudia Patricia Cardenas-Ticona*
<https://orcid.org/0000-0002-2739-1668>
ccardenast@unsa.edu.pe

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Arequipa, Perú

Carlos Trujillo-Vera
<https://orcid.org/0000-0002-8796-7980>
ctrujillov@unsa.edu.pe

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Arequipa, Perú

Luz Gabriela Cuba-Pacheco
<https://orcid.org/0000-0003-3984-3737>
lcubap@unsa.edu.pe

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Arequipa, Perú

Jorge Manuel Luque Cruz
<https://orcid.org/0000-0002-6067-3560>
jluquec@unsa.edu.pe

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Arequipa, Perú

Lady Concha-Díaz
<https://orcid.org/0000-0003-3733-8665>
lconcha@unsa.edu.pe

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Arequipa, Perú

*Autor de correspondencia: ccardenast@unsa.edu.pe

Recibido (06/01/2025), Aceptado (02/03/2025)

Resumen: En este trabajo se analizó el nivel de violencia hacia la mujer en el ámbito universitario, comparando los resultados según variables sociodemográficas. Se aplicó un instrumento validado y confiable para medir el nivel de violencia y sus dimensiones. Los resultados mostraron que el 59,4% de los participantes ha experimentado violencia moderada, siendo la violencia emocional la más frecuente, mientras que en la violencia física y sexual se presenta en niveles leves. Además, se encontraron diferencias significativas según la ocupación y la edad, siendo las mujeres que se dedican exclusivamente a estudiar las que tienen más propensión a la violencia. Asimismo, se identificó que las mujeres con hijos, en relaciones de pareja y con dependencia económica, quienes tienen mayor probabilidad de sufrir violencia severa. Estos hallazgos sugieren la implementación de estrategias preventivas con enfoque de género que promuevan la autonomía, el empoderamiento y el acompañamiento institucional en el ámbito universitario.

Palabras clave: violencia hacia la mujer, violencia emocional, violencia física y sexual, mujeres universitarias, variables sociodemográficas.

Analysis of violence against women in Peruvian university women

Abstract.- In this work, the level of violence against women in the university environment was analyzed, comparing the results according to sociodemographic variables. A validated and reliable instrument was applied to measure the level of violence and its dimensions. The results showed that 59.4% of the participants have experienced moderate violence, with emotional violence being the most frequent, while physical and sexual violence occurs at mild levels. In addition, significant differences were found according to occupation and age, with women who dedicate themselves exclusively to studying being the ones who are more prone to violence. Likewise, it was identified that women with children, in intimate relationships and with economic dependence, who are more likely to suffer severe violence. These findings suggest the implementation of preventive strategies with a gender approach that promotes autonomy, empowerment and institutional accompaniment in the university environment.

Keywords: violence against women, emotional violence, physical and sexual violence, university women, sociodemographic variables.



I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer constituye un problema social persistente en diversos contextos, incluidos los espacios educativos. En este sentido, las universidades tienen la responsabilidad de garantizar entornos seguros para el desarrollo académico y personal de sus estudiantes. Diversos estudios han demostrado que las mujeres universitarias no están exentas de experimentar distintas formas de violencia, tales como el acoso sexual, la violencia psicológica, física y sexual. Esta problemática se ve agravada por factores como la normalización de conductas violentas, la ausencia de protocolos efectivos para la denuncia, y la impunidad institucional frente a estos hechos.

A nivel mundial, la violencia de género en instituciones de educación superior ha sido reconocida como una problemática estructural que afecta de manera directa el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y a una educación de calidad. Organismos internacionales como la UNESCO [1] y ONU [2] Mujeres han alertado sobre la prevalencia del acoso, la discriminación y la violencia sexual en universidades de distintas regiones, señalando que muchas veces estos hechos se invisibilizan por la cultura del silencio, la estigmatización de las víctimas y la ausencia de mecanismos efectivos de protección. Esta situación no solo vulnera los derechos fundamentales de las estudiantes, sino que también debilita la equidad, la inclusión y la calidad educativa, lo que hace urgente la implementación de políticas institucionales con enfoque de género, así como la formación de comunidades académicas comprometidas con la erradicación de toda forma de violencia.

En el contexto peruano, la violencia hacia la mujer es definida como un problema estructural que daña a las mujeres de todas las edades y niveles socioeconómicos. Esta situación es también visible en los entornos universitarios, donde diversos estudios han podido destacar que las estudiantes sufren de violencia de distintas maneras, tanto por parte de sus parejas, compañeros de estudios, como de docentes y personal administrativo [3]. Se esperaría que las universidades sean los espacios seguros y protectores contra la violencia, sin embargo, muchas veces se reproducen dinámicas de poder y desigualdad que permiten o silencian la violencia. La normalización de estas conductas, así como, el temor a denunciar y la impunidad, son factores que limitan el acceso a la justicia y perpetúan la violencia [4]. Asimismo, varias universidades aun no implementan de manera efectiva los protocolos para la prevención y atención de los casos de violencia [5].

El impacto de las situaciones de violencia en las estudiantes universitarias es sumamente delicado, pues afecta la salud física y mental, así como, el rendimiento académico, la autoestima y el proyecto de vida. Ante esta situación, varias estudiantes prefieren optar por el silencio, la autoexclusión hasta el abandono o deserción académica, reproduciendo patrones de desigualdad y limitando las oportunidades de desarrollo [6].

En el contexto peruano, esta realidad se agrava por factores culturales como el machismo y la desigualdad de género, presentes tanto en la sociedad como en las instituciones educativas. A pesar de que existe la legislación en la Ley Universitaria 30220 y la Ley 30364 para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres, la aplicación de las normas aun enfrenta serios desafíos [4][7]. Por lo tanto, es necesario realizar un análisis que permita visibilizar y comprender las manifestaciones de la violencia hacia las mujeres en el entorno universitario peruano, identificando sus causas, consecuencias y las limitaciones en la respuesta institucional.

II. DESARROLLO

El concepto de violencia hacia la mujer es cualquier acción o comportamiento que dañe física, psicológica, sexual, y económicamente a una mujer, predominando una relación desigual de poder entre géneros. La violencia ocurre en espacios privados como el hogar, así como, en espacios públicos como el trabajo, la calle o la universidad, se considera una manifestación extrema de la discriminación estructural que enfrentan las mujeres y refleja las normas sociales que refuerzan la subordinación [8][9]. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la violencia constituye una forma de dominación que afecta la dignidad, libertad y seguridad de las mujeres, limitando el pleno desarrollo personal y social. Asimismo, la persistencia está vinculada a la tolerancia cultural del machismo, la impunidad institucional y la ausencia de educación bajo el enfoque de género [10].

En relación con la violencia hacia la mujer en las universidades se presenta a través de comportamientos que reflejan y refuerzan la desigualdad de género, afectando tanto la seguridad como el bienestar de las estudiantes. Asimismo, la violencia no se limita a evidenciar situaciones de daño físico o sexual, sino que también se manifiesta en formas más encubiertas, como el trato paternalista o los estereotipos que restringen el rol de la mujer en el ámbito académico; estas prácticas están fuertemente relacionadas con estructuras socioculturales que legitiman la subordinación de la mujer [9]. Por su parte, Lescano López y otros [10], explicaron que las percepciones de los estudiantes universitarios frente a la violencia contra la mujer están formadas por normas y creencias sociales que tienden a minimizar su gravedad; esta visión, que en algunos casos lleva incluso a justificar ciertos actos violentos, es un obstáculo importante para reconocer y enfrentar este problema social en el entorno educativo.

Por otro lado, Vara Horna y otros [11], demostraron que varias estudiantes universitarias peruanas fueron víctimas de violencia en sus relaciones de pareja, repercutiendo en su rendimiento académico y estado emocional; esta realidad no sólo afecta a nivel individual, sino que también tiene consecuencias en la convivencia universitaria, originando ambientes de inseguridad y exclusión. En consecuencia, se necesita una visión más amplia para comprender la violencia en las universidades como un fenómeno sistemático, debiendo ser abordado a través de acciones concretas como la educación con enfoque de género, la implementación de mecanismos efectivos de denuncia y la creación de redes de apoyo que respalden a las víctimas como las defensorías estudiantiles.

Con respecto a los estudios previos, la violencia hacia la mujer en el entorno universitario ha sido objeto de varias investigaciones en los últimos años, debido a su creciente visibilidad y gravedad; en el Perú, las investigaciones previas coinciden que este problema se presenta con frecuencia y adopta diversas formas, entre ellas el acoso sexual, la violencia verbal, el menosprecio y la discriminación; estas situaciones afectan a un gran porcentaje de universitarias y suelen estar acompañadas de una débil o inexistente respuesta de las instituciones educativas [5].

Según el informe de la Defensoría del Pueblo [3], una gran parte de las universidades del país carece de protocolos específicos para abordar casos de violencia sexual, o estos no se aplican de manera efectiva; además, muchas jóvenes desconocen los canales de denuncia o temen utilizarlos, contribuyendo a que los casos queden sin reportar ni sancionar. Asimismo, el estudio de Flores, Quispe y Romero [6], demostró que las estudiantes afectadas por violencia experimentan diversas consecuencias negativas en la salud emocional, como la ansiedad, el estrés y síntomas depresivos, impactando de forma directa en el rendimiento académico e incluso llevándola a la deserción académica, específicamente cuando no reciben apoyo por parte de la institución educativa.

Por su parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [4], explicó que aún en la actualidad en las universidades se mantienen patrones machistas y relaciones de poder desiguales, favoreciendo escenarios donde los docentes ejercen autoridad a través de conductas inapropiadas hacia las estudiantes, esta situación muchas veces pasa desapercibida o no se denuncia por miedo a represalias o falta de confianza en las autoridades universitarias.

Finalmente, Vásquez y León [12], identificaron que varias mujeres universitarias han normalizado ciertos tipos de violencia, ya sea por presión social, desinformación o temor a ser estigmatizadas, el estudio resalta la necesidad de reforzar la formación en el ámbito académico y de crear espacios seguros para las víctimas. Estos estudios permiten comprender que la violencia hacia la mujer en las universidades peruanas es un problema social complejo, y que requiere ser estudiado a profundidad para comprender la real situación del problema en las mujeres universitarias, con la finalidad de seguir acumulando evidencia empírica que permita identificar y atender este problema, por ello, aunque existan leyes y políticas orientadas a su prevención y sanción, aún es importante reducir estas brechas en su aplicación efectiva, considerando que tanto autoridades como profesionales tomen mayor atención para ayudar a las víctimas a superar este problema.

III. METODOLOGÍA

En este trabajo se utilizó un diseño no experimental de corte transversal, con enfoque cuantitativo de nivel descriptivo. Para ello se utilizó un muestreo no probabilístico, obteniendo un total de 640 estudiantes, elegidas según los criterios de inclusión (mujeres estudiantes universitarias, con matrícula vigente, con edades entre 18 y 29 años, en relación actual o no de pareja, con 1 o más hijos). Además, se eligieron a aquellas mujeres que respondieron previamente y de manera positiva a la consulta ¿Usted vivió alguna experiencia de violencia en general durante su relación de pareja?

Se aplicó el cuestionario de índice de violencia hacia la mujer para muestra peruana [13]. Este instrumento está compuesto por 30 ítems de respuesta tipo Likert, las puntuaciones se encuentran entre 1 y 5, donde 1 es "nunca", y 5 es "casi todo el tiempo" evalúa la violencia física y sexual, así como, la violencia psicológica, la puntuación total de la escala va de 30 (violencia leve) a 150 (violencia severa). El instrumento ha demostrado adecuadas propiedades psicométricas encontrando en el análisis factorial exploratorio y confirmatorio que presenta un adecuado ajuste. Y la evaluación de la consistencia interna se hizo mediante el Alpha de Cronbach encontrando $\alpha = 0,981$ de los 30 ítems (alta confiabilidad). Además, se adicionaron variables socio demográficas como edad, lugar de procedencia, ocupación, tipo de familia y ámbito de residencia, así también, se consignaron los datos del consentimiento informado.

El estudio se realizó de acuerdo con las consideraciones éticas del Ministerio de Salud Peruano, donde las pautas para los estudios de salud con personas se desarrollaron conforme la resolución ministerial 233-2020, siendo el objetivo promover la investigación de salud con principios éticos, además, también se rige bajo las consideraciones éticas de la declaración de Helsinki. Para el análisis de datos, se examinó la distribución, la asimetría, la curtosis y las pruebas de normalidad a través de la prueba de Shapiro-Wilk, evidenciando que no existe distribución normal ($p < 0,05$). Se realizó el análisis descriptivo y el comparativo de las actitudes hacia la investigación según sexo, edad, ocupación, tipo de universidad, año y área de estudios. Para la correlación y comparación de datos, como parte del análisis, se utilizaron las siguientes pruebas estadísticas no paramétricas, para la correlación se utilizó la prueba Rho de Spearman; para comparar dos muestras independientes, se utilizó la prueba U de Mann-Whitney con tamaño del efecto (TE) de correlación biserial (r_{bis}). Las reglas interpretativas para los r_{bis} son las siguientes: sin efecto ($r_{bis} = 0,0$), pequeño ($r_{bis} \geq 0,10$), mediano ($r_{bis} \geq 0,30$) y grande ($r_{bis} \geq 0,50$). La comparación de K muestras independientes se realizó mediante la prueba H de Kruskal-Wallis y pruebas Pos Hoc, siendo el tamaño del efecto utilizado épsilon al cuadrado (ϵ^2). Las normas interpretativas son, pequeñas para $\epsilon^2 \geq 0,01$, medianas para $\epsilon^2 \geq 0,06$ y grandes para $\epsilon^2 \geq 0,14$, utilizando para el análisis de la información el programa estadístico Jamovi.

IV. RESULTADOS

Se encontró que la edad promedio de las participantes fue de 22,85 años, con una desviación estándar de 3,23 años, dentro de un rango que oscila entre los 18 y 29 años. En cuanto a la actividad principal, el 79,4 % se dedica exclusivamente a estudiar, mientras que el 20,6 % combina estudios con trabajo. La mayoría reside en el ámbito urbano (82,5 %), y una menor proporción en el ámbito rural (17,5 %). En relación con la estructura familiar, el 49,4 % convive dentro del núcleo familiar, el 35,3 % en un entorno monoparental y el 15,3 % en una familia extensa que incluye familiares adicionales al núcleo inmediato. Asimismo, el 61,1 % manifestó encontrarse actualmente en una relación de pareja, mientras que el 38,9 % indicó no tenerla. Finalmente, el 73,3 % señaló depender económicamente de su familia o pareja, en tanto que el 26,7 % afirmó no tener dependencia económica.

En el análisis descriptivo del nivel de violencia hacia la mujer universitaria se encontró que el 59,4% de las encuestadas presenta un nivel moderado, mientras que, la dimensión de violencia emocional se observó como la más frecuente, en un 55,4% de las estudiantes, y la violencia física y sexual resultó en un nivel leve, según el 70,5% de las participantes. Estos niveles indican que, aunque en muchas ocasiones no alcanzan formas extremas, se ha normalizado y está presente de forma constante en el ámbito académico, asimismo, la violencia puede manifestarse a través de comentarios sexistas, control de parejas, invisibilización de la participación de la mujer y microagresiones que no se reconocen como violencia explícita, pero que tienen implicancias afectando la autonomía, la autoestima y el bienestar emocional de las estudiantes.

Además, la violencia emocional presenta una prevalencia significativa, respecto a las formas invisibles de violencia, que incluyen humillaciones, chantajes afectivos, celos, culpabilización y control excesivo. Estas formas de maltrato, si bien no dejan huellas físicas, tienen efectos psicológicos considerables y son en menor proporción denunciados, debido a la simbología y normalización dentro las relaciones de pareja o las interacciones sociales [14]. Por otro lado, al reportar violencia física y sexual leve, no significa que estas formas no sean graves, sino que su frecuencia es menor en comparación con otras formas de mayor impacto, por tanto, se describe que estas manifestaciones fortalecen la violencia, cuando los actos o las acciones más severas están precedidos por una serie de conductas permisivas o toleradas por el entorno social [15].

En la tabla 1, se compararon los niveles de violencia según la ocupación, y zona de residencia de la mujer universitaria, para el primer caso, se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$), considerando que la mujer que sólo se dedica a estudiar puede padecer mayor violencia que la universitaria que estudia y trabaja. Y para el segundo caso, se observó que la zona de residencia no influye en el nivel de violencia ($p > 0,05$). Al respecto, el empleo y/o trabajo otorga a las mujeres no sólo independencia económica, sino también emocional y social, reduciendo la exposición a situaciones de maltrato, al contar con redes de apoyo y autonomía, es probable que identifiquen y enfrente comportamientos abusivos principalmente de la pareja.

Además, las estudiantes que no trabajan suelen depender económicamente de terceros, colocándolas en una situación de vulnerabilidad, así también, al encontrarse inmersas en el ámbito universitario, podrían estar más expuestas a formas de violencia como el acoso, la presión emocional o el menosprecio académico, por ello, la ausencia de experiencia en otros contextos sociales podría limitar la capacidad de reconocer ciertas actitudes como violentas.

Tabla 1. Comparación del nivel de violencia según ocupación y zona de residencia de la mujer universitaria.

Violencia hacia la mujer	N	Rango promedio	U	rbis
Ocupación				
Estudia	508	325,26	29109,0 (p = 0,000)	0,063
Estudia y trabaja	132	302,17		
Zona de residencia				
Urbano	528	326,14	26592,0 (p = 0,094)	0,005
Rural	112	293,93		

Nota. N= Muestra; U= U de Mann Whitney; rbis= Tamaño del efecto (correlación biserial).

En la tabla 2, al comparar los niveles de violencia según el número de hijos, la relación de pareja y la dependencia económica de las estudiantes universitarias, se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$), en ese sentido, la mujer que tiene más de un hijo, que se encuentra en una relación de pareja y que depende económicamente presenta un riesgo más elevado de experimentar violencia severa.

Es importante resaltar que estos indicadores no actúan de manera aislada, más bien se relacionan, pues la maternidad es un indicador que implica una mayor carga emocional y de cuidados, así como, la dependencia económica limita la capacidad de decisión, y la convivencia con una pareja puede incrementar las relaciones de control, especialmente si existen desequilibrios de poder. Asimismo, la dependencia económica es un indicador asociado a la permanencia en relaciones abusivas, debido a que varias mujeres no pueden romper el vínculo sin considerar el riesgo que puede ocasionar en la estabilidad propia y la de sus hijos. Además, la maternidad temprana y no planificada, asociada a la carga académica y a la relación de pareja, pueden generar altos niveles de estrés y aislamiento, reduciendo las redes de apoyo social que podrían actuar como factores protectores frente a la violencia.

Tabla 2. Comparación del nivel de violencia según número de hijos, relación de pareja y dependencia económica de la mujer universitaria

Violencia hacia la mujer	N	Rango promedio	U	rbis
Número de hijos				
Uno (1)	469	306,85	33698,5 (p = 0,002)	0,069
Más de uno (1)	171	357,93		
Relación de pareja				
En una relación de pareja	249	334,37	30226,5 (p = 0,000)	0,055
Sin relación de pareja	391	301,67		
Dependencia económica				
Si depende	469	379,25	28480,5 (p = 0,000)	0,060
No depende	171	301,25		

Nota. N= Muestra; U= U de Mann Whitney; rbis= Tamaño del efecto (correlación biserial).

En la tabla 3, se muestra la comparación de los resultados del nivel de violencia según el tipo de familia de la estudiante universitaria. Se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p < 0,05$), adicional, se realizaron las pruebas pos hoc, donde los datos revelan que las mujeres universitarias que pertenecen a familias nucleares se encuentran más propensas a sufrir violencia severa. Al respecto, en la estructura familiar nuclear, la mujer sigue asumiendo tareas en el cuidado y la estabilidad del hogar, esta presión social, así como, la convivencia con la pareja aumenta la exposición al control, el abuso emocional y físico, específicamente cuando existe dependencia física y afectiva.

Por tanto, pertenecer a un núcleo familiar no garantiza la protección frente a la violencia, por el contrario, cuando se presentan otros factores como la dependencia económica, el rol materno y la convivencia de pareja, existe alta probabilidad de generar un entorno propenso a la violencia más grave y sostenida.

Tabla 3. Comparación del nivel de violencia según tipo de familia de la mujer universitaria.

Variable	Tipo de familia	N	Rango Promedio	H	gl	p	ε ²
Violencia hacia la mujer	Familia nuclear	316	353,69	7,832	2	0,020	0,018
	Familia monoparental	226	295,49				
	Familia extensa	98	328,09				

Nota: N= muestra; H= estadígrafo Kruskal Wallis; p= significancia (0.05); ε²= Épsilon al cuadrado (tamaño del efecto).

En la tabla 4, se muestra la prueba de correlación no paramétrica entre la violencia hacia la mujer y la edad, se observa una relación inversa de nivel bajo al 95% de confiabilidad, indicando que a menor edad de la mujer universitaria mayor probabilidad de padecer de violencia tanto emocional como física y sexual; aspectos que se relacionan tanto con su etapa de desarrollo personal como con su nivel de autonomía y experiencia en relaciones interpersonales. Por tanto, la edad temprana no sólo esta asociada a una mayor exposición a relaciones desiguales, sino también a un menor acceso a recursos sociales y emocionales que permitan resistir o salir de situaciones violentas.

Tabla 4. Correlación del nivel de violencia y la edad de la mujer universitaria.

Prueba estadística			Violencia hacia la mujer	Edad
Rho de Spearman	Violencia hacia la mujer	Coefficiente de correlación	1,000	-0,083*
		Sig. (bilateral)	.	0,036
		N	640	640
	Edad	Coefficiente de correlación	-0,083*	1,000
		Sig. (bilateral)	0,036	.
		N	640	640
*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).				

CONCLUSIONES

La violencia hacia la mujer universitaria no es un fenómeno aislado ni excepcional, sino una expresión de desigualdades estructurales de género que se manifiesta en distintos niveles, por tanto, la presencia significativa de violencia emocional sugiere la necesidad de políticas de prevención, educación con enfoque de género y protocolos efectivos de atención en las instituciones de educación superior.

Los factores sociodemográficos, económicos y de autonomía influyen en el nivel de exposición a la violencia, considerando que no sólo se trata de la presencia o ausencia de agresores, sino de cómo las condiciones sociales y personales de las mujeres universitarias moldean su capacidad para afrontar, prevenir, o resistir las situaciones de violencia.

El rol materno, la dependencia económica y la relación de pareja presentan un escenario de mayor exposición a las formas de violencia severa hacia la mujer universitaria, exigiendo un sistema integral en la prevención y atención, considerando las condiciones estructurales a nivel social, político, económico y judicial que atiendan eficientemente este problema.

La violencia hacia la mujer universitaria es un fenómeno complejo y multidimensional, futuras investigaciones deben profundizar en el análisis de los factores psicosociales y culturales que influyen en la tolerancia, las denuncias y la reproducción de estas formas de violencia. También, se deben desarrollar estudios longitudinales que permitan observar cómo cambian las experiencias de violencia a lo largo del tiempo, específicamente en relación con el avance de la carrera universitaria, el acceso al empleo y el desarrollo de la autonomía.

Finalmente, se recomienda ampliar la investigación hacia otros grupos universitarios, considerando estudiantes LGBTQ+, mujeres indígenas, migrantes, con discapacidad, cuyas experiencias de violencia pueden diferir y estar enmarcadas por múltiples formas de discriminación interseccional.

REFERENCIAS

- [1] UNESCO-IESALC, «Las mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?», UNESCO, 2021. [En línea]. Available: <https://www.unesco.org/es/articles/informe-de-unesco-iesalc-afirma-que-la-desigualdad-de-genero-en-la-educacion-superior-sigue-siendo>. [Último acceso: 2025].
- [2] ONU Mujeres, «Midiendo la pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el COVID-19», ONU Mujeres, 2021. [En línea]. Available: <https://data.unwomen.org/sites/default/files/documents/Publications/Measuring-shadow-pandemic-SP.pdf>. [Último acceso: 2025].
- [3] Defensoría del Pueblo, «Informe sobre violencia sexual en universidades públicas y privadas del Perú», Lima, 2021.
- [4] Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), «Violencia contra las mujeres en el Perú: Reporte anual 2021», Lima, 2022.
- [5] M. Cáceres y M. Perales, «Violencia de Género en el ámbito universitario: percepciones y respuestas institucionales», *Revista de Educación y Género*, vol. 12, nº 3, pp. 45-59, 2020.
- [6] A. Flores, J. Quispe y L. Romero, «Impacto psicoemocional de la violencia de género en estudiantes universitarias peruanas», *Revista Psicología y Sociedad*, vol. 29, nº 1, pp. 112-130, 2021.
- [7] Congreso de la República del Perú, «Ley N° 30364: Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar», Lima, 2015.
- [8] Organización Mundial de la Salud (OMS), «Violencia contra la mujer: Respuesta de la salud pública», Publicaciones Regionales de la OMS, Ginebra, 2013.
- [9] M. Trujillo y P. Hernández, «Violencia de género: prevalencia, imaginarios sexistas, y mitos en la juventud universitaria», *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 48, nº 88, 2020.
- [10] G. Lescano López, R. Salas Sánchez, M. Olivos Jiménez y L. Olivos Jiménez, «Impacto de actitudes hacia la violencia contra la mujer en universitarios del centro del Perú», *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 29, nº 4, pp. 386-401, 2023.
- [11] A. Vara Horna, O. D. López y e. al., *La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería*, Lima: GIZ & USMP, 2016.
- [12] S. Vásquez y M. León, «Experiencias de violencia de género en estudiantes universitarias de Arequipa», *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 8, nº 2, pp. 77-95, 2019.
- [13] A. Miaury Vilca y J. Díaz de la Vega, «Validación del instrumento índice de violencia hacia la mujer», *Revista Cubana de Medicina General Integral*, vol. 40, nº 1, 2024.
- [14] L. Bonino, «Micromachismos: La violencia invisible en la pareja», *Revista de Estudios de Género*, vol. 3, nº 1, pp. 123-137, 2006.
- [15] L. Heise, «Violence against women: An integrated, ecological framework», *Violence against women*, vol. 4, nº 3, pp. 462-290, 1998.

- [16] H. Mukherjee y P. Bhonge, «Assessing skew normality in marks distribution: A comparative analysis of Shapiro-Wilk tests.,» arXiv preprint arXiv:2501.14845, 2025.
- [17] M. Tsagris, A. Alenazi, K. Verrou y N. Pandis, «Hypothesis testing for two population means: parametric or non-parametric test?,» arXiv preprint arXiv:1812.11361, 2018.